



San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 1112 / 2025

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO con DEDICACIÓN SIMPLE para la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS" (Cát. Legislación en Higiene y Seguridad Laboral), del Instituto de Estudios Farmacológicos de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado al referido concurso el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán Resol. n° 2565-997 y su aclaratoria n° 0397-998 de la Superioridad;

Que mediante nota DGPRES N° 256-2025, la Dirección General de Presupuesto de la UNT comunica la autorización presupuestaria para el Llamado a Concurso del cargo en cuestión;

Que para dicho cargo se ha postulado el Mag. Eduardo Alejandro KHOURI, como único aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso estuvo integrado por los siguientes miembros: Dra. Nora Alejandra COMELLI, de la Universidad Nacional de San Luis, Dr. Jorge Esteban Sayago y Dra. Elena Cartagena Juri, ambos de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el sorteo de temas para el dictado de la Clase Oral Pública se llevó a cabo el 08/04/2026, en presencia de la señora Vice-Decana y la Secretaria Académica, miembros del Jurado y del aspirante;

Que el Jurado, luego de realizar el análisis, la evaluación y la valoración de antecedentes, clase oral que se desarrolló el 10/04/2026 y entrevista, proponen por unanimidad, designar al Mag. Eduardo Alejandro KHOURI en el cargo de PROFESOR ASOCIADO con DEDICACIÓN SIMPLE para la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS" (Cát. Legislación en Higiene y Seguridad Laboral), del Instituto de Estudios Farmacológicos de esta Facultad;



Que el postulante reúne y cumplimenta las condiciones previstas por el Art.4º de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 26/06/2026)

R E S U E L V E:

Art.1º)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO con DEDICACIÓN SIMPLE para la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS" (Cát. Legislación en Higiene y Seguridad Laboral), del Instituto de Estudios Farmacológicos de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

Art.2º)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación del Mag. Eduardo Alejandro KHOURI en el cargo de PROFESOR ASOCIADO con DEDICACIÓN SIMPLE para la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS" (Cát. Legislación en Higiene y Seguridad Laboral), del Instituto de Estudios Farmacológicos de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente, en concordancia con lo establecido por el Art. 86 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.

Art.3º)-De forma.-

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 8928 / 2026

Hoja de firmas